

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11926 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en Incidente concursal 328/2014, dimanante del Concurso necesario 434/2013, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Miguel A. Montero Reiter en nombre de Rafael Paulet Cuello, se ha dictado Sentencia n.º 155/2014, de fecha 23/07/2014, que acuerda el archivo del concurso necesario de QUIILES INSTAL.LACIONES, S.L., cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 30 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A150013617-1